



Acta Nº MSFO-00020/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Ocatepeque el día 15 de Junio del año 2020. Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes, Villada, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público Hondureña, Con Identidad Nº 1410-1993-00062 y Residente en el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocatepeque. Nombrada Mediante Acuerdo Nº 335-2017 y Publicado en el diario Oficial La GACETA Nº 34520. y con la credencial extendida Por el Tribunal Nacional de Elecciones Con Fecha 15 de Enero del año 2018. En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del Señor Luis Eliazar Peña Madrid Vice-Alcalde Municipal y con la Presencia de la Corporación Municipal por su Orden. Maria Aracely Mendez Madrid Regidor Primero; José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Siribia Maribel Chato Guerra, Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Arto Peña Regidor Sexto, La Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal en plena, Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal, Empleados Municipales y el Secretario del Despacho que da Fe: 01-) La Señora alcaldesa Municipal, Le dio la bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la Sesión a las 2:00pm. 02-) La Señor Lisely Fabiola Peraza Jacobo hizo la Invocación a Dios 03-) El Secretario Municipal, Le dio Lectura a la agenda del día la cual fue aprobada Por todos los Presentes 04-) El Señor Secretario Municipal le dio Lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada Sin ninguna Modificación. 05-) Comprobación del Quorum. Estando Todos los Invitados se procedió a desarrollar la agenda: 06-) El Secretario Municipal



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas Las cuales La Corporación Municipal Por unanimidad acuerdo aprobarla o Desaprobarlas y discutir las en los Puntos de Acuerdos y Compromisos y Resoluciones: 07) Acuerdos y Compromisos Inciso A). En Vista de la solicitud Presentada Por la Señora: Reyna Esperanza Paz, Mayor de Edad, Soltera Por Viudez, Hondureña, Portadora de la Tarjeta de Identidad No 1410-1952-00004 y Residente en el Barrio San José Municipio de San Fernando Ocotepeque. Donde solicita adjudicación de Escritura en Dominio Pleno de un Predio ubicado en el Barrio San José, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque; El cual Colinda de la siguiente Manera, Al Norte del Punto 01 al Punto 02 Mide 19.10 Metros Lineales y Colinda con la Propiedad del Señor Julio Cesar ~~Correia~~ Hernandez; Este punto queda sin valor y efecto ya que Tube error de descripción. 08 Acuerdos y Compromisos inciso B). En Vista de la solicitud Presentada Por la Señora Reyna Esperanza Paz, Mayor de Edad, Soltera, Ama de casa y Hondureña Portadora de la Tarjeta de Identidad No 1410-1952-00004 y Residente en el Barrio San José Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, Honduras. Para solicitar a la honorable Corporación Municipal, adjudicación de Escritura en dominio pleno del siguiente inmueble un lote de Terreno el cual colinda de la siguiente Manera. Al Norte del punto 01 al punto 02 Mide 19.10 Metros Lineales y colinda con la Propiedad del Señor Julio Cesar Peña ~~Murillo~~ Al Sur del punto 04 al punto 05 Mide 19.10 Metros Lineales y colinda con la propiedad de la Señora Teresa de Jesus Peña Salvador. Al



Este del Punto 05 al punto 01 Mide 19.10 Metros Lineales y Colinda con la propiedad de la Señora Teresa de Jesus Peña Salvador Al Oeste del punto 02 al punto 04 Mide 13.30 Metros Lineales y Colinda con la propiedad de la Señora Taleria Teresa Mata Rodas y del punto 2 al 3 Mide 15.80 y Colinda con la propiedad de la Señora Maria Santos Hernandez Portillo: Este Lote Comprende una area de TRES. CIENTAS SESENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y UNO METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (364.81 MTS²). El cual no perjudica a Terceros La honorable Corporación Municipal en pleno y en atención al punto No 08 inciso B. que antecede la presente y en cumplimiento a los Artículos 143 Y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia por unanimidad acordó Conceder en Dominio Pleno a Favor de la Señora Reyna Esperanza Paz Previa al Pago de Mil Cero cuarenta y Ocho Lempiras Con Ochenta y Dos Centavos (1,048.82). En la Tesorería Municipal Dicha inmueble esta comprendido dentro del Titulo Supletorio de este Municipio. Inscrito bajo el No 21 del Tomo 572 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este Departamento. 09 Acuerdos y Compromisos inciso C-) La Señora Alcaldesa Municipal en Convenio que hizo la Mancomunidad Erapuca Norte, con la clinica Materno Infantil. Con Cede en el Municipio de la Encarnación Ocotepique. Manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que Cada alcalde ha Pagar un Mes al Dr. Orlin Ernesto Chinchilla Murcia, Mayor de Edad, Soltero, Medico General, Colegiado No 06121916605 (CMH.) y Hondureño, con Identidad No 1412-1989-00090 y Residente en la aldea de Santa Elena del Municipio de San Jorge Ocotepique Para lo cual somete a consideración el contrato



Por Servicios Profesionales en Salud Para que labore como Director Temporal de la Clínica Materno Infantil Erapuca Norte. El Contrato de la Municipalidad Tendrá la Duración de un Mes. Donde esta Municipalidad le pagará el mes de del año 2020. Por la cantidad de Diez Mil Lempiras exactos (10,000.00) por el mes. La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar el Contrato de los Servicios Profesionales en Salud del Dr. Antes Mencionado y Manda al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 10. Acuerdos y Compromisos insiso D-). La señora Alcaldesa Municipal, Manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que debido a la Emergencia del Covid-19. Hay necesidad de Contratar los Servicios Profesionales de un Medico General; Para lo cual se ha Contrado Por la Emergencia del Covid-19 al Dr. Miguel Enrique Medina Pineda, Mayor de Edad Casado, Medico General, Hondureño Colegiado No 13486. y Residente en el Barrio el Centro Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque. El Contrato Esta Celebrado, Por 2 meses que le incluye Junio y Julio del año 2020. El Contrato esta Celebrado Por TREINTA MIL LEMP. RAS EXACTOS. (Lps. 30,000.00). El cual va cubrir El Centro de Salud de San Ramon con las hipertensivos, Diabeticos y el Club de Embarazadas y va cubrir 2 Turnos en la clinica Materno Infantil Erapuca Norte, En los dias Sabado y Domingo Durante los dos meses. La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordó aprobar el Contrato de Servicios Profesionales del Dr. Miguel Enrique Medina Pineda, en el Contrato están Plasmadas las actividades a rea-



lizar Por la Emergencia del COVID-19. Entre otras que se estimen de Emergencia Por el bien estar de la salud de la Población y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este Punto de acta. 10 Acuerdos y Compromisos inciso E-). El Contador Municipal, Rober Melchias Hernandez Arita, somete ante la Corporación las Modificaciones Presupuestarias en Traspasos en Mas y en Menos: La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acorda aprobar la Modificación en Traspaso en Mas y en Menos del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020 de la siguiente Manera: Traslado de Prestaciones, Comisiones bancarias y Mantenimiento y Reparación de equipos de oficinas y Muebles.

Modificación Presupuestaria

Transferencia Presupuestaria Expediente N° 13.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO DEBITO.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
0300.000.001.0001100.11.001.01.10.1	100,000.00	11.001.01- Transferencia Para Gobierno Local.
03.00.000.005.00012200.11.001.01.10.1	3,000.00	11.001.01 Transferencia Para Gobierno Local.
03.00.000.005.00023100.15.013.01.10.1	8,000.00	15.013.01 Transferencias Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos debitos 111,000.00.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO CREDITO.

Estructura del Gasto.	Monto	Fuente
03.00.000.001.00016200.11.001.01.10.1	61,300.06	11.001.01 Transferencias Para Gobierno Local
03.00.000.005.00023360.15.013.01.10.1	8,000.00	15.013.01 Transferencia Para Gobierno Local (Fondos Propios Municipales).
03.00.000.005.00025500.11.001.01.10.1	3,000.00	11.001.01 Transferencias Para Gobierno Local.
04.00.000.001.00016200.11.001.01.10.1	38,799.94	11.001.01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total Estructura egresos credito: 111,000.00.



Municipalidad de San Fernando,



11- Acuerdos y Compromisos inciso F-). La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordó dar por aprobada la ampliación de Presupuesto de Ingresos y Gastos Corrientes Correspondiente al Primer Semestre del año 2020. Esta ampliación fue aprobada de la siguiente Manera.

Presupuesto de ingresos año 2020.

Modificación Presupuestaria

Ampliación Presupuestaria Expediente N° 14.

Rubro.	DESCRIPCIÓN	Monto	Fuente
11-7-1-02-06-00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020	22,500.00	15-013-01. Fondos Propios Municipales.
11-7-1-03-01-00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020.	3,000.00	15-013-01. Fondos Propios Municipales.
11-7-1-03-17-00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020.	60,000.00	15-013-01. Fondos Propios Municipales.
11-7-1-03-28-00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020.	3,848.29	15-013-01. Fondos Propios Municipales.
11-7-1-03-45-00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020.	1,800.00	15-013-01. Fondos Propios Municipales.
11-7-2-97-01-00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020	2,957.44	15-013-01. Fondos Propios Municipales.
11-7-2-97-02-00	Ampliación de ingresos		15-013-01. Fondos



Municipalidad de San Fernando,



	Corrientes Correspondiente		Propios
	al primer semestre del		Municipales.
	año 2020	4,595.47	
11.7.97.00.00	Ampliación de ingresos		15-013-01 Fondos
	Corrientes Correspondiente		Propios Muni-
	al primer semestre del		cipales.
	año 2020.	205.20.	
17.5.99.02.01.00	Ampliación de ingresos		15-013-01 Fon-
	Corrientes Correspondien-		dos propios
	tes al primer semestre		Municipales.
	del año 2020.	1,700.00	
12.05.99.02.19.00	Ampliación de ingresos		15-013-01 Fondo
	Corrientes Correspondiente		propios Muni-
	al primer semestre del		pales.
	año 2020.	9,000.00	
17.05.99.02.24.00	Ampliación de ingresos		15-013-01 Fondos
	Corrientes Correspondiente		propios Muni-
	al primer semestre del		pales.
	año 2020	1,550.00	
17.05.99.02.30.08	Ampliación de ingresos		15-013-01 Fondos
	Corrientes Correspondientes		Propios Muni-
	al primer semestre del		pales.
	año 2020	1,100.00	
17.05.99.02.30.09	Ampliación de ingresos		15-013-01. Fondos
	Corrientes Correspondiente		Propios Muni-
	al primer semestre del		pales
	año 2020	400.00	
17.05.99.02.30.10	Ampliación de ingresos Corri-		15-013-01 Fondos
	entes Correspondientes al		propios Muni-
	primer semestre del año		pales.
	2020-	200.00	
17.05.99.02.30.11	Ampliación de ingresos Cor-		15-013-01 Fondos
	rientes Correspondiente		propios Muni-
	al Primer semestre del		pales.
	año 2020.	11,000.00	



Municipalidad de San Fernando,



12.05.99.02.30.12	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020	400.00	15-013-01. Fondos propios Municipales.
12.05.99.02.30.13	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondientes al primer semestre del año 2020	200.00	15-013-01. Fondos propios Municipales.
12.05.99.02.52.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondientes al primer semestre del año 2020	300.00	15-013-01. Fondos propios Municipales.
12.05.99.03.01.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020	3.500.00	15-013-01. Fondos propios Municipales.
12.05.99.03.04.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020.	415.00	15-013-01. Fondos propios Municipales.
12.08.06.00.00.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre del año 2020	253.25	15-013-01. Fondos propios Municipales.
15.02.19.01.13.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre año 2020	1,850.00	15-013-01. Fondos propios Municipales.
17.03.1.00.00.00	Ampliación de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre año 2020	7,889.99	15-013-01. Fondos propios Municipales.
Total presupuesto de ingresos Corrientes Correspondiente al primer semestre año 2020, Lps. 138,963.94			



Presupuesto de Egresos.

Estructura del gasto	Monto	Fuente.
03.00.000.005.00012200.15.13.01.10.1	34,326.56	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
03.00.000.005.00021430.15.13.01.10.1	15,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
03.00.000.005.00035500.15.13.01.10.1	16,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
03.00.000.005.00039100.15.013.01.10.1	10,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
03.00.000.005.00039200.15.013.01.10.1	15,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.
14.00.001.000.00147210.15-013-01-20.9	48,637.38	15-013-01- Fondos Propios Municipales.

Total Presupuesto de Egresos lps. 138,963.94.

12. Acuerdos y Compromisos inciso (G-). La Señora Alcaldesa Municipal, le delegó Funciones de Supervisión a los proyectos de Infraestructura que se están ejecutando, como también los proyectos sociales, para que ellos tengan información al momento de una auditoria por parte del Tribunal Superior de Cuentas y que cuando quisieran salir en el Carro que se lo soliciten un día antes para que vayan a Supervisar y que también acepta que le hagan cual quier Sugerencia, pero cuando lo hagan es por Escrito para tener evidencia, También como ser des perdición de Materiales, También cuando vean un proyecto de Mala calidad y de gran inversión que lo hagan saber. Esto es a la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal y También con el Comisionado Municipal que ella se los va agradecer.

13. Acuerdos y Compromisos, inciso H-). La honorable Corporación Municipal y la alcaldesa Municipal que el Segundo desembolso de la liquidación Honduras Solidaria se hizo de la Mejor Transparencia Mejor que la Primera por desconocer algunos pasos que no los habían dado a conocer, pero se hizo la segunda vez con todos



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Pasos que Fueron Solicitados y que en el Portal de Transparencia se le llevo al 100% eso les da a entender que se hizo bien Tanto la Compra como la distribución 14 Acuerdos y Compromisos inciso T). La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acorda realizar la Compra de Lámparas para el proyecto del alumbrado Publico Para Todo el Municipio y También la Compra de Focos Celulares y Focos Para las lámparas que solo requieren de Reparación para lo cual se van a invertir 113.500.00 Ciento Trece Mil Quinientos lempiras exactas que se encuentran presupuestadas. Para lo cual Autoriza a la alcaldesa Municipal y a la Comisión de Compras hacer las Cotizaciones Respetivas las cuales son ordenadas por Ley y Comprar a la Mejor oferta para realizar el proyecto. y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta 15 Acuerdos y Compromisos inciso J). La Honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordó hacer la Compra de Materiales Electricos para Mejoramiento de Viviendas para iluminación internas y acometidas para 90 Casas de Familias de Escasos Recursos economicos y que con eso se gasta el 100% de lo presupuestado para Mejoramiento de vivienda. Porque se Compró lamina, Para techos, Cemento para pisos Baños, servicios sanitarios, Repellos y pulidos. Para lo cual solicita a la Comisión que vayan a Supervisar a las Familias que solicitaron ayuda Para Mejoramiento de vivienda y si ya lo utilizaron Pero que se esté invirtiendo el Dinero Municipal en Mejoramiento de vivienda y que se van asignar dos Empleados Municipales Para que lleven la Supervisión y Tomar las Fotografias ya en el proyecto Terminado, Porque tiene que estar bien



documentado o soportado con la Fotografía del antes entrega de Material y el después el Material ya utilizado de la Corporación Municipal. 16 Acuerdos y Compromisos inciso K-). La miembro Manifiesto a los presentes que hacer para la Reparación de Postes del alumbrado Público ya que hay varios Reportes que la Posteadura ya dio la vida útil y necesita Cambiarlos. La Señora Alcaldesa Municipal Respondió que Para eso no hay Fondo Presupuestado si no que hay que hacer el Reporte a la E.E.H. vía teléfono gratis al 118. Para que la Empresa de Energía Honduras haga el Trámite y que asigne Cuadrilla al Municipio Para el levantamiento del informe y el Reporte que hay; así mismo Maribel Lara Informó que allí donde ella hay un poste casi cortado. También y es peligroso que se caiga para sobre la casa la alcaldesa dio su Respuesta a esta problemática. y a quien se le debe asignar la Responsabilidad. 17. Acuerdos y Compromisos inciso L-). La alcaldesa Municipal Informó a la Corporación Municipal, que lo Presupuestado Para las iglesias ya se agotó Por lo tanto ya no se puede hacer mas compromisos será hasta el proximo año que se Presupuestara la ayuda Para este tipo de proyectos. 18 Acuerdos y Compromisos inciso M-). La Alcaldesa Municipal Manifiesto a todos los presentes que se está haciendo el proyecto del Area Recreativa y su Retorno en el Barrio el Progreso donde se instalara la Fuente y el Nombre que va decir SAN FERNANDO. Ya que es una area Municipal y el proyecto que sera de gran desarrollo Para el Municipio. Mismo que viene a darle realce Para las personas que nos visiten de otros Lugares. Por lo que se le pide a la Comisión que pueden llevar sus Supervisiones Para ver el uso de los Materiales y cualquier otra cosa que analicen que viene



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



ayudar. También se habló que se va comprar un árbol UN SIPRÉS ROMANO ORIGINAL. Para sembrarlo en la Fuente Para Mejor presentación y que la gente lo vea con mejor expectativas y que sea patrimonio del Municipio dicho proyecto ya está en proceso de ejecución. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar lo proyectado hacer en el proyecto de Área Recreativa y su Retorno con Pavimento Hidráulico. Tal y como está el Contrato. 19- Acuerdos y Compromisos inciso N.º 1 La honorable Corporación Municipal, por unanimidad acordó aprobar la compra de los materiales para la construcción de dos servicios sanitarios. Este proyecto se va construir con el Fondo del 5% asignado a la Oficina Municipal de la Mujer de las transferencias del Gobierno Central. Las letrinas se le construirán a dos madres solteras, una en la aldea de Pashapa a la Señora Rosa Meliba Hernandez Guzmán, Mayor de edad, Soltera, Ama de casa, Hondureña con identidad N.º 1404-1969-00049 y Residente en la aldea Pashapa Municipio de San Fernando Ocotepaque. y La Segunda Letrina en el Barrio San José Municipio de San Fernando Ocotepaque a la Señora

Mayor de Edad, Soltera, Ama de casa y Hondureña, con identidad N.º haciendo constar que la Municipalidad le aportará los materiales de ferretería y el Beneficiario pagará la mano de obra calificada y no calificada como también los materiales locales arena, grava y piedra. y autoriza al Secretario Municipal para que certifique este punto de acta. 20 Acuerdos y Compromisos inciso O.º La Señora Alcaldesa Municipal, Manifiestó a la honorable Corporación



ración Municipal, que se compraron dos Hornos Metalí-
cos Para entregarlos a la Panadería el buen gusto del
Grupo de Mujeres Organizadas por la OMM. en la
Aldea de San Antonio Curarén Municipio de San Fer-
nando Ocotepique Por un Valor de ocho Mil Cin-
cuenta Lempiras exactos (Lps. 8,050.00). Los cuales
son pagados con los Fondos asignados a la Oficina
Municipal de la Mujer OMM. de las Transferencias
del Gobierno Central del 5% Para este Programa.
y Manda al Secretario Municipal para que Certifique
este punto de acta. 21 Acuerdos y Compromisos inciso
P.). La Señora Alcaldesa Municipal informa a la Corpora-
ción Municipal, que se le realizaron Pagos al Dr. Miguel
Enrique Medina Pineda, por atención Médica a Personas
con Emergencia de Salud y de Escasos Recursos Eco-
nómicos, el pago es de Meses atrasados y de Consultas
Médicas y Medicamentos, ya que él atiende la Emergencia
y al Crédito y se le cancela cuando la Municipalidad
tiene disponibilidad de Fondos El pago se le hizo el día
05 de Junio del año 2020 por la cantidad de once
Mil Setecientos Veinte (Lps 11,720.00) Según informe adjunto
la honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó
aprobarlo y autoriza a la Tesorera Municipal y a la alcal-
desa Municipal, Para que esta obra se siga haciendo con
las personas de Mayor Necesidad, y autoriza al Secretario
Municipal para que Certifique este punto de acta. 22
Acuerdos y Compromisos inciso Q.) El Contador Municipal
Rober Nehemías Hernández Ariza sometió a Consideración
y aprobación de la honorable Corporación Municipal el ajuste
de libreta del gasto de inversión Para Funcionamiento Para
Pagos del mismo en sueldos y Salarios Por la Cantidad
de Lps. 65,000.00 La honorable Corporación Municipal
Por unanimidad acordó aprobar dicha Solicitud. 23. A-
cuerdos y Compromisos inciso R.). La honorable Corpora-
ción Municipal, en vista de que no se habían inscrito



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Los Contratos Por Prestación de Servicios de la Conserje Mary Isabel Peraza Rodriguez Con Identidad N° 1410-1978-00027. Y Residente en el Barrio San Antonio, Municipio de San Fernando Ocotepique, El Contrato esta por 12 Meses de enero a Diciembre del 2020. Por la Cantidad de 54,000.00 lempiras exactos Mismo que se estara firmando Cada 59 dias. También se contrata los servicios de aseo a la Señora Blanca Leticia Rodas Con Identidad N° 1410-19-00 Y Residente en la Colonia Las Lomitas del Municipio de San Fernando Ocotepique, El Contrato esta Por 12 Meses Pagandole 2,000.00 Mensual Y se firmara Cada 59 dias Para renovar. Ellos se contratan para llevar el aseo del Palacio Municipal, insiso 2-). La Honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acuerdo Contratar los servicios de Vigilancia del Hornato del Parque Central al Señor José Bartolo Peña Oliva, Mayor de edad Casado, Hondureño Con Identidad N° 1410-19 Y Residente en el Barrio El Centro, Municipio de San Fernando Ocotepique, El Contrato esta Celebrada por la Cantidad de 4,500.00 por mes el Contrato se firmara Cada 59 dias de Enero a Diciembre 2020.

03. También la Corporación Municipal, Contrató los servicios de Vigilancia en horas Nocturnas Para cuidar la Propiedad del Palacio Municipal, al Señor Oscar Humberto Mejía Con Identidad N° Y Residente en el Barrio Concepción El Contrato se firmara Cada dos meses Por el Valor de 4,500.00 Mensual. Y Manda que el Contrato se renove Cada 59 dias Cada Primero del Mes cada dos Meses. Y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. Y lo haga llegar a la oficina de la Tesorería Municipal.



24 Acuerdos y Compromisos insiso 5.- La Tesorera Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal que se realizaron varios Pagos en esta quincena del mes de Junio 2020 Los cuales se desglosan así.

- 1.- Pago Para Pequeños Reconocimientos a las Mujeres Honduenses Por ser el día Especial de ellas la cual Fue promovido por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer en este Municipio el pago se hizo por lps. 2,986.00
- 2.- Pago de la Compra de 250 pruebas de Embarazo para donarlas al Centro de Salud del Casco urbano por lps. 5,250.00 y Compra de 6 latas de Leche ensure para Madres de la Tercera Edad y de escasos Recursos economicos por lps. 4,400.00
- 3.- Pago de Materiales Para proyecto Mejoramiento de Vivienda Construcción de letrinas Para Madres solteras, Proyecto Promovido por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer en este Municipio Por la cantidad de lps. 11,080.00
- 4.- Compra de dos Hornos Mviles, para donarlo al grupo de Mujeres Organizadas de la Microempresa "PANADERIA EL BUEN GUSTO" en la Comunidad de San Antonio Curareñ. Promovido por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer en este Municipio por la cantidad de Ocho mil cuarenta. 8,040.00
- 5.- Subsidio a la Comisión de Salud y Educación por lps. 26,600.00 Correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte
- 6.- Pago por ayuda social a personas con discapacidad Especial al Joven Roger Ely Alvarez Madrid por la cantidad. 2,700.00 donde se le dan lps. 300.00 y se le pago de septiembre del año 2019 a Junio del año 2020 aclarando que a el siempre se le esta ayudando como un incentivo Para su actividad
- 7.- La Corporación Municipal, Por unanimidad acedo aprobar el pago de Sornales Por la Emergencia del COVID-19 del cual se Comenzo a pagar Para cuidar las entradas de Nuestra Municipio Para evitar el Contagio de la Pandemia Mismo que se dio en alerta Roja Para todo el Pais Mediante Comunicados por el Gobierno Central y por las autoridades de SINATEER. desde el día 15 de Marzo



Municipalidad de San Fernando,



- del 2020. y que hasta la fecha se sigue pagando planillas de jornales hasta cuando sea necesario. Esta planilla del COVID-19 es por la cantidad de 9,000.00 los puntos que se están cuidando por la Emergencia del COVID-19 con La Quebradona, Santa Ines, San Antonio Curareñ y El Rosario.
- 8.- Compra de dos pedilubios de Aluzin para uso de la Municipalidad por la Emergencia del COVID-19 por la cantidad de Mil Cuatrocientos Cuarenta y nueve.
- 9.- Pago de gastos de Mobilización al alcalde Municipal Para Viajar a Santa Rosa de Copán según Informe de liquidación por la cantidad de 2,000.00
- 10.- Pago de 10,000.00 exactos para el Club de Embarcadas correspondiente al Trimestre del año 2020 del Centro de Salud y el Gesame de San Ramón.
- 11.- Subsidios a la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal por la cantidad de Seis Mil Lempiras exactos correspondiente al Mes de Mayo Junio y Julio del 2019. Para gastos de Mobilización y alimentación de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal. (6,000.00)
- 12.- Se Realizo la Compra de Lámparas y accesorios para el proyecto del alumbrado Público en todo el Municipio por la cantidad de Ciento Trece Mil Lempiras exactos (Lps. 113,500.00).
- 13.- Pagos de los servicios de Vigilancia al Vigilante del Palacio Municipal. Correspondiente al Mes de abril del año 2020. por la cantidad de Cuatro Mil Quinientos
- 14.- Pago de Vigilancia al vigilante del Parque Central 4,500.00 correspondiente al mes de abril del año 2020
- 16.- Pagos de alimentación Para la reunión de Emergencia COVID-19. con autoridades de SINAGER y el CODEM y el Personal de Salud y Personal Comunitario el día 08 de Mayo del año 2020 por la cantidad de Lps. 4,320.00 según planilla de asistencia.
- 17.- Pagos a la Conserje del Palacio Municipal por la



Municipalidad de San Fernando, Qestepeque



Cantidad de Cuatro Mil Quinientos Correspondiente al mes de Abril del año 2020. (Lps. 4,500.00, 18.). Pagos de Materiales de Proyectos de Infraestructura y Proyectos Sociales Materiales que se sacaron al crédito en la Ferreteria Molina por la cantidad de Treinta y dos Mil Setecientos Ochenta y Nueve Lempiras exactos (Lps. 32,789.00). Segun facturas: 19). Pagos de Materiales Para Proyecto de Mejoramiento de Vivienda, Agua Potable del Casco urbano y otros por la cantidad de Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Ochenta y Tres Lempiras exactos a la Ferreteria Molina segun facturas adjuntas. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar cada uno de los pagos sugiriendo que cada pago lleve su soporte adjunto de liquidación.

25. POSDATA: El suscrito Secretario Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal, que en la presente acta existen borrones, tachaduras y manchones, Pero que son errores de descripción al momento de Transcribir el acta por lo que solicita a la honorable Corporación Municipal, Para que Reciben el acta Para que haya transparencia de lo que el acta dice y que Verifiquen si hay todos los puntos que Fueron tratados en la presente reunión o si hubiere algo Para Corregir o Enmendar en la presente acta. La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir ampliamente el informe del Secretario Municipal Cada uno Revisó el acta y Constató que el acta esta con todos los acuerdos, Compromisos y Resoluciones, Por lo Tanto encontró que el acta esta muy bien Redactada, y Conociendo que los errores que hay son por descripción al momento de Insertar el acta. Por Unanimidad acordó darla por aprobada firmando Todos los presentes, los miembros de la honorable Corporación Municipal, como el Comisionado Municipal y los Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



26. No habiendo mas que tratar la Señora Alcaldesa Municipal dio por Serrada la Sesión a las 5:20 pm Firmando para Constancia.



Actualiza Señora Hortel Choto Guerra.

Miguel Angel Lopez Reyes

Henry Cruz Peña

Octavio Molina Mata

José Octavio Mata Paz

María Aracely Méndez Madrid

Luis Eliazar Peña Madrid

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Esau Herrera Peña

ACTA N° MSFO-00021/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotepique el día 01 de Julio del año 2020. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeta, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Hondureña, con Identidad N° 1410-1993-00062 y Residente en el Barrio Concepción Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique. Nombrada Mediante Acuerdo N° 335-2017 y publicado en el diario Oficial la Gaceta N° 34590 y con la Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con Fecha 15 de enero del año 2018. En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del vice Alcalde Municipal Luis Eliazar Peña Madrid, y con la asistencia de la